



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán

Tel. (0381) 4248169 - 7060

www.fbqf.unt.edu.ar

“1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

14 NOV 2023

EXPTE. N° 50.774-2023/REF.1-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, solicitan se designe a la **Bioq. Ana María ZAMORA**, como Jurado del Llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina: “**MICROBIOLOGIA**” (Cat. Virología) del Instituto antes mencionado (Resol. HCD. N° 0563-2023), por los motivos dados a fs. 1;

ATENCIÓN:

A lo tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que al momento de la propuesta para la conformación del Jurado que debía entender en el Llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina “**MICROBIOLOGIA**” (Cat. Virología) del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, la **Bioq. Ana María ZAMORA** no contaba con la designación de **PROFESORA ASOCIADA (Regular)** en dicho cargo;

Que el Jurado propuesto para el Concurso mencionado anteriormente, fue propuesto siguiendo el Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares (Resol. N°2665-997 Art. 17°)

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los Señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: “**No acceder a lo solicitado por la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad**”;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 10-11-2023)

RESUELVE:

Art.1°)- No acceder a lo solicitado por la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, por los motivos dados en los considerandos de la presente Resolución.-

Art.2°)- Comuníquese. Agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCIÓN HCD. N°: 0713 2023

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARCOLES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN